

(lugar, fecha)

Fdo: (Nombre y Apellidos)

Relación de documentos que aporta la Entidad

Solicitud de subvención para la realización de las acciones y datos bancarios (por duplicado)

Copia compulsada de la escritura de constitución.

Copia compulsada de los Estatutos de la Entidad.

Copia compulsada de la tarjeta de identificación fiscal.

Copia compulsada de la escritura donde consten los poderes de la persona que realiza la solicitud

Proyecto-memoria de las acciones a realizar

Sr. Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal de Melilla.

ANEXO "A" A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES

(D) DESGLOSADO

**SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES
DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO**

INFORMACIÓN DETALLADA

(A) ENTIDAD:

PROVINCIA: MELILLA

(B) AMBITO TERRITORIAL:

(C) PERIODO DE REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES:

Nº DE MESES DE REALIZACIÓN:

CALCULOS INICIALES (*)

(D) TIPO DE ACCIÓN	USUARIOS A ATENDER
TUTORIA INDIVIDUALIZADA (TI.)	900
AUTOEMPLEO	310

DISTRIBUCIÓN DE ACCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES	DISTRIBUCIÓN DE USUARIOS (1)	USUARIOS POR ACCIÓN	Nº ACCIONES A REALIZAR(2)	Nº TOTAL DE HORAS ACCIÓN	Nº TOTAL DE HORAS(3)
TI. (1ª SESIÓN)	900	1	900	1	900,00
TI. (RESTO SESIONES)	450	1	450	5	2.250,00
DAPO (DESARROLLO ASP. PERSONALES)	23	10	3	18	54,00
BAE-G (GRUPO DE BÚSQUEDA)	90	10	9	24	216,00
BAE-TE (TALLER DE ENTREVISTA)	45	12	4	24	96,00
				HORAS ATENCIÓN	3.516,00
				MAS 25% PREP.	4.395,00

INMA (INF. Y MOTIVACIÓN)	248	12	21	3	63,00
APE (ASORAMIENTO)	62	1	62	5,5	341,00
				HORAS ATENCIÓN	404,00
				MAS 25% PREP.	505,00

- (*) Estas distribuciones son indicativas y pueden reajustarse sin superar la cuantía de la subvención
- (1) Se distribuye el nº de usuarios de tutoría en los usuarios que la inician con la 1ª sesión y los previstos para tutorías completas (aprox. 50%) y éstos en las acciones colectivas estimadas: 5% DAPO, 20% BAE-G, y 10% BAE-TE. En autoempleo: 80% INMA y 20% APE.
- (2) Resultado de dividir el nº de usuarios distribuidos, entre el nº de usuarios promedio por acción
- (3) Resultado de multiplicar el nº de acciones a realizar, por el tiempo total de cada acción

TIPO DE ACCIÓN	(E) USUARIOS A ATENDER	Nº Meses	NUMERO TOTAL DE HORAS	HORAS TÉCNICO EN EL PERIODO DE REALIZACIÓN (1)	ESTIMACIÓN DEL Nº DE PERSONAL TÉCNICO TIPO (2)	ESTIMACIÓN DEL Nº DE PERSONAL DE APOYO TIPO (3)
TUTORÍA	0	10,0	4.395,00	1.250	3,52	1,17
AUTOEMPLEO	310	10,0	505,00	1.250	0,40	0,13

- (1) 1500 hora anuales o parte proporcional a los meses de realización
- (2) Resultado de dividir el nº total de horas, entre las horas- técnico en el periodo de realización
- (3) Resultado de dividir la estimación del nº de técnicos entre 3 (proporción respecto al nº de técnicos)